

UGEL-Tocache

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



Resolución Directoral N° 001425

Tocache; 11 ABR 2025

Vistos: la Resolución Directoral N° 000710-2025, el OFICIO N° 013-2025-I.E.I.PS.M N° 0034-SLB/D-MAPT, la Nota de Coordinación N° 098-2025-GRSM/DRE-UGELT-UGA/GRR.HH y el Memorando N° 408-2025-GRSM/DRE-UGELT/D;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 000710, de fecha 21 de febrero del 2025, se resolvió aprobar contrato por servicios personales a don Fernando SALINAS PEREZ, identificado con DNI N° 25758512, como profesor en la Institución Educativa N° 0034, distrito de Pólvora y provincia de Tocache, Nivel y/o modalidad: Secundaria, con Código de plaza: 621454219513, jornada laboral: 30 hrs. pedagógicas, motivo de la vacante: OFICIO N° 816-2016/SPE-OPEP-UPP(28/12/2016), vigencia del 03.03.2025 hasta el 31.12.2025, Fase de Adjudicación: Prueba Nacional;

Que, con OFICIO N° 013-2025-I.E.I.PS.M N° 0034-SLB/D-MAPT, de fecha 07 de abril del 2025, el Director de la I.E. N° 0034, presenta la renuncia voluntaria de Fernando SALINAS PEREZ, identificado con DNI N° 25758512, al cargo de profesor contratado de la Institución Educativa N° 0034, distrito de Pólvora y provincia de Tocache, Nivel y/o modalidad: Primaria al 04 de abril del 2025;

Que, por medio de la Nota de Coordinación N° 098-2025-GRSM/DRE-UGELT-UGA/RR.HH., de fecha 07 de abril del 2025, la Responsable de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, solicita se autorice proyectar la resolución de dar por concluido la Resolución Directoral N° 000710-2025, donde se contrata a don Fernando SALINAS PEREZ, identificado con DNI N° 25758512, como profesor en la Institución Educativa N° 0034, distrito de Pólvora y provincia de Tocache, Nivel y/o modalidad: Secundaria, a partir del 04.04.2025, por motivo de renuncia voluntaria;

Que, con Memorando N° 408-2025-GRSM-DRE-UGELT/D, de fecha 07 de abril del 2025, la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tocache, autoriza dar por concluido a partir del 04 de abril del 2025, el contrato a don Fernando SALINAS PEREZ, identificado con DNI N° 25758512, como profesor en la Institución Educativa N° 0034, distrito de Pólvora y provincia de Tocache, Nivel y/o modalidad: Secundaria, con Código de plaza: 621454219513, jornada laboral: 30 hrs. pedagógicas, motivo de la vacante: OFICIO N° 816-2016/SPE-OPEP-UPP(28/12/2016), vigencia del 03.03.2025 hasta el 31.12.2025, Fase de Adjudicación: Prueba Nacional, aprobado mediante la Resolución Directoral N° 000710, de fecha 21 de febrero del 2025, por motivo de renuncia voluntaria;

De conformidad con D.L. N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley N° 26510, Ley N° 25035, D.S. N° 070-89-PCM.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DAR POR CONCLUIDO, a partir del 04 de abril del 2025, por renuncia voluntaria, el contrato por servicios personales aprobado mediante



001425

la Resolución Directoral N° 000710, de fecha 21 de febrero del 2025, de don **Fernando SALINAS PEREZ**, identificado con DNI N° 25758512, como profesor en la Institución Educativa N° 0034, distrito de Pólvora y provincia de Tocache, Nivel y/o modalidad: Secundaria, con Código de plaza: 621454219513, jornada laboral: 30 hrs. pedagógicas, motivo de la vacante: OFICIO N° 816-2016/SPE-OPEP-UPP(28/12/2016), vigencia del 03.03.2025 hasta el 31.12.2025, Fase de Adjudicación: Prueba Nacional.

ARTÍCULO 2.- ENCARGAR, a la Oficina de Secretaria General de la UGEL Tocache. **NOTIFIQUE** la presente Resolución con las formalidades previstas en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004 -2019-JUS; al administrado y a las instancias administrativas de la Entidad, para su conocimiento y fines pertinentes.



Regístrese y Comuníquese

[Handwritten signature]

Dra. **ISELA SIERRALTA PINEDO**
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE TOCACHE



ISP/DUGEL
EATR/JA
GTR/RGRR.HH.
SVT/MTA

